



**APRUEBA CANCELACION 4° CUOTA BECA
CONCEJO MUNICIPAL A LA ESTUDIANTE QUE
SE INDIVIDUALIZA.**

SANTA CRUZ, 15 DE MARZO DE 2018

VISTOS: Proyecto para Ejecución del Programa Becas Concejo Municipal Año 2016; Reglamento Becas Concejo Municipal Año 2016 Aprobado en Decreto Exento N° 2432 del 27.11.2015; Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14.03.2018 para cancelación Becas Concejo Municipal Año 2018, y la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria 33° de fecha 10 de Octubre de 2017, el Concejo Municipal acordó aprobar la Renovación del Segundo Semestre 2017 de la Beca Concejo Municipal; que aprueban en unanimidad la cancelación de la cuota en Diciembre de 2017 para los estudiantes que cursan Carrera Anual, según consta en Certificado N° 173 del Concejo Municipal de fecha 10.10.2017 y que la estudiante individualizada como KARIN ALEJANDRA ARAYA HORTA concluyó el período académico anual de la Carrera de Medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad De Valparaíso, en el transcurso del mes de Enero del año 2018, cumpliendo con el promedio exigido para el pago del beneficio, según consta en Informe de Notas emitido por la Casa de Estudios con fecha 06 de Marzo de 2018.

DECRETO EXENTO N° 00767.-

AUTORIZA CANCELACIÓN BENEFICIO BECA CONCEJO MUNICIPAL A LA ESTUDIANTE:

➤ **KARIN ALEJANDRA ARAYA HORTA, RUT
BCM POR \$ 150.000.-**

4° CUOTA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, HECHO ARCHÍVESE



FERMÍN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

C.C.:

- Depto. Serv. Com. (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Depto. de Control (1)
- Concejo Municipal (1)
- Archivo (1)
- Transparencia (1)

GWAC/FGR/MRR/RJG/PMG/pmg.